

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA FABRICA DE CONOS "CAMPEON S.A." Y LA AMPLIACION DE LA MISMA.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía FABRICA DE CONOS "CAMPEON S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de enero de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, la misma que ha sido ampliada mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 18 de marzo de 1987; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No.87-2-1-1- 01263 el 7 de mayo de 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 902 y 913 L.I el 25 de mayo de 1987, respectivamente.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor Fidel Alcibiades Mendieta Crespo, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/.500.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.500.000,00 en el plazo de dos años, en numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Fidel Alcibiades Mendieta, Crespo, Fernando A. Mendieta Nájera, Milton Mendieta Nájera, Fidel B. Mendieta Nájera, y Rosario Mendieta de Moreno.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una de ellas.

lbd

Guayaquil, Junio 1º de 1987
Miguel Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS - OFICINA GUAYAQUIL